

//nos Aires, 19 de marzo de 1970.-

En atención a lo solicitado en la nota de fs. 1, designase al señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación, Don Antonio J. Domínguez Padilla y, en su reemplazo, al señor Sub-Director General de la misma dependencia, doctor / Victorino A. Miozzo.-

Hágase saber y archívese.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

RESOLUCION Nº 28/70.-

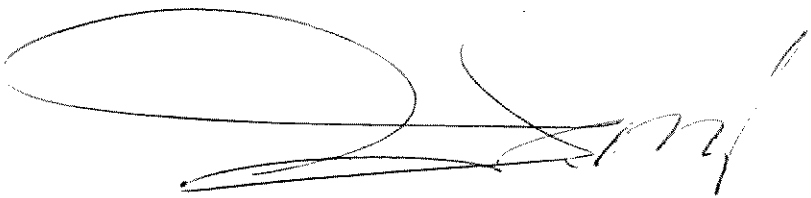
Exp. Nº 1889/70 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.-

Considerando:

Que la situación que expone el peticionante no permite acceder a su solicitud. En efecto las adscripciones, de conformidad con la reglamentación pertinente -decreto-ley nº 3.891/57, art. 35, inc. g)- sólo pueden / autorizarse temporariamente y mediando los requisitos y formalidades en ella prescriptos.-

Por ello, se resuelve no hacer lugar a lo peticionado. Hágase saber y archívese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA

Exp. N° 1890/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de marzo de 1970.-

En atención a lo establecido por los arts. 5 y 23 de la ley 17.928 y a lo dispuesto por esta Corte Suprema en la acordada del 6 de febrero pasado, y teniendo en cuenta, además, lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-administrativo en las notas precedentes, se dispone:

1°) el personal administrativo y técnico y de servicio perteneciente a las Defensorías suprimidas por el art. 1° de la ley mencionada pasará a / integrar la dotación de personal auxiliar de las dos nuevas salas creadas por la citada ley (art. 2°), sin perjuicio de la adecuación de las jerarquías correspondientes que se disponga en su oportunidad;

2°) hasta tanto se proceda a la instalación definitiva de los nuevos / tribunales, el personal que se transfiere podrá seguir desempeñándose en los locales que actualmente ocupa.

Hágase saber a quienes corresponda y archívese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 1824/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de marzo de 1970.-

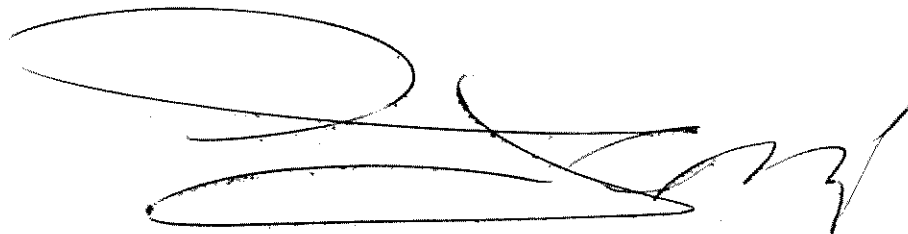
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por los interesados, se dispone:

1°) Que el Oficial de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) de la ex-Defensoría Oficial ante la Corte Suprema y Tribunales Federales N° 3, señor MARTIN AUGUSTO TAMINI pase a desempeñarse con igual cargo en la Defensoría n° 2;

2°) Que el Oficial de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema y Tribunales Federales n° 2, señor GUILLERMO VALENTINI pase a desempeñarse con igual cargo en la ex-Defensoría N° 3.-

Hágase saber y archívese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO -MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE F. BIDAU.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive script, located at the bottom right of the page.